

**COVID Y ESENCIALIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS. IMPACTO
MULTIDIMENSIONAL DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL PERSONAL
PENITENCIARIO**

**COVID AND ESSENTIALITY IN PRISONS. MULTIDIMENSIONAL IMPACT OF THE
HEALTH EMERGENCY ON PRISON STAFF.**

ÁREA DE INTERÉS: Administración de la pena- políticas públicas.

EJE TEMÁTICO: RRHH: Distribución por Roles y Funciones. Definición de puestos de trabajo. Perfiles. , perfil de funciones, cuidados de la Salud del personal, Reforma de la Ley de Personal.

PERTENENCIA INSTITUCIONAL: Dirección de Estudios Penitenciarios, DGAYT, SPB.

MODALIDAD: Trabajo de Investigación.

PERIODO: iniciado en Julio 2021, finalizado en Julio 2022.

AUTORÍA:

María Gabriela Córdoba. Referente del Proyecto.Lic. en Sociología (FaHCE-UNLP).Maestranda en Cs. Sociales (FaHCE-UNLP). Coordinadora del Observatorio de Acceso a La Justicia, Ministerio de Justicia y DDHH de PBA (desde 2020). Equipo de Coordinación del Programa de Prevención de Violencia en Cárceles (2017-2020) e integrante del Equipo Psicosocial Min. de Justicia PBA (2010-2017). Docente investigadora UNLP-UCALP (desde 2008). Integrante de proyectos de investigación UNLP-IdHICS-FaHCE-CONICET y FCJS. Autora de diversos artículos académicos y capítulos de libros.

María Alejandra Astorga. Docente. Lic. Servicio Social (USAL). Esp. en Ciencias Sociales con mención en Psicoanálisis (FLACSO). Maestranda en Género, Sociedad y Políticas Públicas (FLACSO). Personal del Escalafón Profesional del Servicio Penitenciario Bonaerense. Miembro del Observatorio de Acceso a la Justicia, Ministerio de Justicia y DDHH de la Prov. de Bs.As. Miembro de equipo de Investigación y extensionista del Centro de Estudios de Género y Relaciones Internacionales (CEGRI), del Instituto de Relaciones Internacionales (JURSOC-UNLP).

Daniela Pischel. Alcaide Mayor, Escalafón Profesional. Integrante del Programa de Prevención de Violencia en Cárceles (2010-2020). Integrante del Programa Psicológico grupal (2014-2015) para personas condenadas por delitos contra la integridad sexual. Subsecretaría de Política Criminal, Ministerio de Justicia. Integrante de CAJUS (2020) Subsecretaria de acceso a la Justicia y DDHH, Ministerio de Justicia. Lic. en Psicología (UNLP). Autora de diversos artículos de publicación científica nacional e internacional y capítulos de libros.

Gisela Lucia Coria. Prefecta, Escalafón General. Técnica Superior en Tratamiento y Seguridad Penitenciaria Instituto Superior de Formación y Capacitación Nro. 6001. Licenciatura en Gestión Penitenciaria (en curso UNLP). Cursos de especialización en Perspectiva de Género en el Instituto de Formación Política. Curso de formación en Derechos Humanos Ministerio de Justicia. Coordinadora de Género y Diversidad en la Subdirección General de Políticas de Género, Dirección General de Asistencia y Tratamiento.

Eliana Debía. Investigadora Invitada Externa del Servicio Penitenciario Bonaerense. Investigadora en proyectos de investigación en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina-IUPFA (desde 2021). Integrante del Programa Permanente sobre Control Social (PECOS) del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires (2005-2010). Integrante del Grupo de Estudio sobre Feminismos Materialistas del CInIG-UNLP (desde 2020). Lic. en Sociología (UBA). Abogada (UBA). Magister en Ciencias Sociales y Humanidades (UNQ). Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA) y becaria doctoral del CONICET en el IIGG-FSOC-UBA. Autora de artículos académicos y capítulos de libros.

RESUMEN

El objetivo del proyecto es indagar las implicancias y alcances del impacto subjetivo experimentado por el personal penitenciario, respecto de su actividad laboral en el marco del contexto de emergencia generado por la pandemia del COVID-19, durante el período 2020-2021. Sostenemos como hipótesis general que quienes realizan actividades laborales en el ámbito carcelario, producen, reproducen y padecen las lógicas institucionales (alienantes) propias de las fuerzas de seguridad, por lo cual la situación de emergencia ha operado como un agravante de las condiciones preexistentes, habilitando escenarios hostiles, los cuales no son neutros en materia de género.

En este sentido, nos proponemos comprender las percepciones e interpretaciones de las propias personas respecto a una situación de crisis que irrumpe en sus prácticas cotidianas, especialmente en el ámbito laboral así como en su integración con otros roles como por ejemplo, distribución de las tareas de cuidado, etc. Para el logro de estos objetivos se realizó una estrategia metodológica cualitativa, mediante relatos de vida y entrevistas en profundidad realizadas a personal penitenciario de las Unidades 2 y 38 de Sierra Chica y en el Complejo Penitenciario La Plata. Los resultados de esta investigación no son concluyentes, pueden servir como un pilar para pensar cambios institucionales.

ABSTRACT

The aim of the project is to investigate the implications and scope of the subjective impact experienced by prison staff, with respect to their work activity in the context of the emergency context generated by the COVID-19 pandemic, during the period 2020-2021. We hold as a general hypothesis that those who carry out work activities in the prison environment produce, reproduce and suffer the institutional logics (alienating) typical of the security forces, so that the emergency situation has operated as an aggravating factor of the pre-existing conditions, enabling hostile scenarios, which are not gender neutral.

In this sense, we aim to understand the perceptions and interpretations of the people themselves regarding a crisis situation that breaks into their daily practices, especially in the workplace as well as in their integration with other roles such as, for example, the distribution of care tasks, etc. In order to achieve these objectives, a qualitative methodological strategy was used, through life stories and in-depth interviews with prison staff in Units 2 and 38 of Sierra Chica and in the La Plata Prison Complex. The results of this research are not conclusive, but they can serve as a pillar for thinking about institutional changes.

PALABRAS CLAVE: trabajo esencial – subjetividad- temporalidad- salud- enfermedad.

KEYWORDS: essential work - subjectivity - temporality - health - illness.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación nació de la inquietud compartida por un equipo heterogéneo de profesionales y funcionarias¹, cuya experiencia situada se vio atravesada por la emergencia sanitaria provocada por

¹ En el trabajo presentado aquí se emplea simultáneamente el género femenino y masculino, sin ánimo de excluir a aquellas personas que no se identifican con una lógica binaria. No se desconoce el debate actual en torno al tema, la permanente

la pandemia del COVID-19, en el Observatorio de Acceso a la Justicia, dependiente de la Dirección de Acceso a Derechos y Asistencia a la Víctima, del Ministerio de Justicia y DDHH de la Provincia de Buenos Aires. En razón de poder analizar cómo este fenómeno global incidía en el marco de una institución cuyas características particulares exige una disposición exclusiva, en condiciones de presencialidad por ser incluida en la categoría de “esencial”.

En el marco de la pandemia declarada por el COVID-19, el 15 de marzo de 2020 se anunció en la Argentina el comienzo del *Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO)*. Tanto el Poder Ejecutivo Nacional mediante el decreto de necesidad y urgencia (DNU N° 260/20) como la provincia de Buenos Aires con el Decreto N° 132/20 declararon el estado de emergencia sanitaria y se ordenó a las jurisdicciones respectivas a ejecutar todas las medidas necesarias para atender la emergencia y evitar la propagación del virus. A partir de allí se sucedieron estadios de una cuarentena que implicó restricciones de distinta índole, como las limitaciones a la circulación y la suspensión de actividades y el cierre de las fronteras. En este sentido en el mes de abril del 2020, la provincia de Buenos Aires determinó que las/los trabajadoras/es del Servicio Penitenciario Bonaerense eran trabajadores y trabajadoras/es esenciales. Un dato significativo a destacar en este escenario es que, a mediados de marzo de 2020, el 94,5% de la población alojada en establecimientos penales decidieron por voluntad propia suspender el recibimiento de sus familiares o allegados, implementando algún tipo de limitación a las visitas como una medida de prevención². Esto significa que la mayoría se sumó a la campaña de prevención, tras mantener una mesa de diálogo con autoridades del Servicio Penitenciario Bonaerense (en adelante SPB) y la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria. Pero en el mes de abril, se iniciaron algunas revueltas y protestas en la población carcelaria como modo de expresar ciertos malestares que la situación de pandemia agudizaba, lo cual se continuó profundizando progresivamente, hasta alcanzar su mayor estado de gravedad en el mes de octubre.

En este escenario el presente trabajo de investigación sitúa su problema, en relación a las implicancias y alcances del impacto subjetivo en el personal penitenciario, en el contexto de emergencia signado por el Covid-19. Nuestro objetivo general es explorar el impacto subjetivo, el sentido y las interpretaciones de la pandemia por el Covid-19, en el personal penitenciario en el ejercicio de sus funciones laborales, en las Unidades Penales 2 y 38 de Sierra Chica y en Complejo La Plata, en el periodo 2020-2021. Nos proponemos comprender las percepciones e interpretaciones del personal respecto a una situación de crisis que irrumpe en sus prácticas cotidianas, especialmente sus particulares modos de operar en el ámbito laboral. Del objetivo general, se desprenden cuatro objetivos específicos:

- investigar la incidencia de la pandemia en el desempeño laboral de las/los agentes desde sus propias perspectivas;
- indagar cómo significan y vivencian la pertenencia institucional durante la pandemia; relevar el sentido e interpretaciones de la misma;
- el impacto diferencial, desde la perspectiva de género, respecto de la integración con otros roles como por ejemplo familia, escuela, distribución de las tareas de cuidado etc;
- evaluar el impacto en el plano psico-social.

Nuestra hipótesis principal sostiene que las personas que realizan actividades laborales en el ámbito carcelario, producen, reproducen y padecen las lógicas institucionales (alienantes) propias de las fuerzas de seguridad (rígidas y fuertemente jerárquicas), por lo cual la situación de emergencia ha operado como un agravante de las condiciones preexistentes, habilitando escenarios hostiles, los cuales no son neutros en materia de género³, como podrá verse en mayor detalle más adelante .

transformación social, conjuntamente con el movimiento de la lengua y los modos de nombrar. En este sentido, no hay una intención política de excluir, sino de lo contrario, entendiendo que no se podrá abarcar la totalidad y diversidad de las identidades que conforman a nuestra sociedad, se considera que el afianzamiento de la democracia se constituye sobre la base de esa pluralidad de ideas, de visiones, de múltiples formas de expresión y modos de habitar el mundo..

² Fuente de la página oficial del Servicio Penitenciario Bonaerense. <http://www.spb.gba.gov.ar/site/index.php/component/content/article/100-institucion/10247-casi-el-95-por-ciento-de-la-poblacion-carcelaria-decidió-restringir-la-visita-de-sus-familiares-por-el-coronavirus>

³ “La división social por la cual las mujeres cargan con la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado implica una menor cantidad de horas y recursos disponibles para dedicarles a su desarrollo personal, productivo, profesional y económico. Esta carga extra de responsabilidad tiene diferentes impactos a lo largo de su vida: en sus posibilidades de

La investigación ha sido abordada desde una perspectiva etnográfica, utilizando como metodología las entrevistas en profundidad y relatos, complementadas con observaciones participantes en las Unidades 2 y 38 de Sierra Chica, y el Complejo Penitenciario La Plata. En este sentido, destacamos que nuestro trabajo de investigación, de naturaleza etnográfica, no constituye una muestra representativa del universo de la totalidad de agentes que integran el personal del SPB⁴.

El trabajo de investigación se encuentra organizado en cuatro partes, en las cuales la primera comprende la presentación del problema de investigación, sus objetivos e hipótesis y metodología aplicada. En la Segunda Parte se expone el marco conceptual y metodológico, en el cual desarrollamos los conceptos y dimensiones que se vinculan estrechamente con las necesidades propias del análisis y los objetivos propuestos: el covid y el trabajo esencial; la subjetividad y el impacto en el ámbito laboral; el Servicio Penitenciario y las/los trabajadoras; género y el abordaje interseccional; para finalmente explicitar mejor la metodología utilizada.

En la Tercera Parte, sobre el análisis y desarrollo del problema, comenzamos por reseñar el contexto normativo y protocolar de actuación durante la emergencia sanitaria del COVID-19 para poder situar de esta manera el análisis de las entrevistas y relatos. Para ello, consignamos un capítulo que llamamos "*Poner el cuerpo a la esencialidad: Implicancias y alcances del impacto subjetivo de la pandemia*", en el cual exponemos los resultados obtenidos del trabajo de campo relacionándolos con los conceptos desarrollados en el marco teórico, a fin de dar respuesta a los objetivos propuestos en la investigación. En tal sentido, las dimensiones que abordamos fueron: los primeros meses de la pandemia, vivencias antes de ir a trabajar; repercusión del COVID- 19 en ámbito laboral; las respuestas institucionales frente a la pandemia; las vivencias en el ejercicio de sus funciones laborales, el contexto personal y su situación; la repercusión familiar del COVID- 19; las resonancias personales del COVID-19 (sentido y las interpretaciones de la pandemia); la integración con otros roles como por ejemplo trabajo, familia, escuela; la distribución de las tareas de cuidado en el ámbito privado durante la pandemia. Finalmente, en la Cuarta Parte, arribamos a las conclusiones alcanzadas y arrojamus luz sobre propuestas que consideramos realizables, ajustadas a las dinámicas institucionales y que consideramos que podrían resultar de gran utilidad para la toma de futuras decisiones. En este sentido, entendemos que las conclusiones presentadas tienen relevancia institucional, por cuanto los resultados de la investigación pueden ser de significativa aplicabilidad para el Servicio Penitenciario Bonaerense.

METODOLOGÍA

Para situar nuestro problema de estudio, es importante destacar que el impacto subjetivo del COVID-19 es una problemática novedosa, para esta investigación nos servimos de diversos estudios. Partimos de los organismos internacionales como OIT (2020), CEPAL (2020) y Naciones Unidas (2020), como marco teórico sobre los efectos de la pandemia en diferentes ámbitos y grupos específicamente afectados (profundización de la crisis de tareas de cuidado, trabajadores formales/informales, en contextos de marginalidad socio-económica, en la infancia/adolescencia, etc), que muestran las condiciones de desigualdad estructural (Benza y Kessler, 2022) y, en especial, en términos de género (Matud et al, 2022 y NU, 2020). En referencia al *trabajo esencial*, se entiende como "jornadas laborales sin límite, marcadas por la disponibilidad frente a la emergencia, a la invención de recursos en medio de la escasez, a la puesta en juego de saberes que vienen

estudiar, de trabajar por un salario y percibir la misma remuneración que sus pares varones, desarrollarse en su carrera, obtener puestos jerárquicos, así como también en sus probabilidades de ser pobre o salir de la pobreza" Informe del Ministerio de Economía de la Nación 2020 "Las Brechas de Género en la Argentina. Estado de situación y desafíos". Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf

⁴ Si bien en diversas oportunidades el hacinamiento fue motivo de conflictos, la pandemia agregó otros factores como el desabastecimiento de elementos de diversa índole, producto del impacto de la pandemia en las industrias y cadenas productivas. Aunque desde el Poder Judicial se adoptaron medidas para acelerar el acceso de la población carcelaria a institutos liberatorios, las demoras históricas en el sistema de justicia no podían resolverse con la velocidad ni en la magnitud que la situación exigía. Si bien se produjeron externaciones bajo diversas figuras legales⁵, el número de las mismas respecto a la sobrepoblación era insuficiente para contrarrestar el grave problema. Tampoco se vio una disminución notable del número de personas procesadas. Entre los años 2019 y 2021 el porcentaje de las personas penadas con aquellas personas privadas de libertad que no contaban con sentencia firme osciló alrededor del 50%.

acumulándose como manera de enfrentar el despojo cotidiano” (Gago y Cavallero, 2022: 23). Hay pocos estudios sobre el tema en relación al personal penitenciario, la mayoría de ellos están enfocados en el impacto sobre la población carcelaria. En este sentido, en nuestra investigación seguimos los trabajos sobre fuerzas policiales (Cabral y Lio, 2022) que muestran la recarga laboral y el empeoramiento de las condiciones laborales, la reducción de personal por contagios, diversificación de tareas debido a las medidas sanitarias, entre otras. En cuanto a los protocolos de respuesta telemática urgente de asistencia a los agentes penitenciarios y grupo familiar conviviente afectados por el virus, tomamos los aportes de García, Iribar y Quintans (2020). En relación al personal penitenciario, entendemos que su profesión no se construye únicamente al interior de las instituciones carcelarias, sino también sobre otros aspectos de su vida, como la familia, las amistades, etc. (Kalinsky, 2008; Quintero, 2016). No está exento/a en sus lógicas del interjuego “premio-punitivo”, las mismas subyacen en sus dinámicas cotidianas (Sykes, 2017), por otra parte, las/los agentes desarrollan su actividad laboral en la cárcel, imprimiéndole rasgos que novidad el peligro latente; y por otro, la lucha por la imposición del control del tiempo por parte de la institución están presentes en otros espacios laborales. La cuestión del tiempo permanece instalada en la lucha de posiciones del juego entre desempeño de funciones y jerarquías. La recarga en el horario de trabajo es una forma de ejercer el poder institucional. (Córdoba y Gianfrancisco, 2018). Por último, entendemos que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (Scott, 2008: 65). Utilizamos las categorías de división sexual del trabajo y de trabajo doméstico no remunerado (Federici, 2010) para dar cuenta de todas las tareas que se realizan dentro del hogar, incluidas las de cuidado.

La metodología implementada en este trabajo es desde una perspectiva etnográfica como técnica de investigación (Jacobson, 1991 y Guber, 2011), mediante entrevistas en profundidad complementadas con relatos. Desde este enfoque, se destaca la interpretación y descripción sobre lo que el investigador vio y escuchó, y comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros entendidos como actores, agentes o sujetos sociales. (Guber, 2011).

Para la consecución de nuestros objetivos tomamos como foco central de indagación el personal de la Unidad 2 y 38 de Sierra Chica, pertenecientes a Complejo Penitenciario Centro Zona Sur, ubicadas en la localidad de Olavarría, y el personal de las unidades UPN°8 y 33 Los Hornos, UPN°9 La Plata, UPN°10, 34, 45 Melchor Romero y las UPN°12 y 18 Gorina, pertenecientes a la órbita del Complejo Penitenciario La Plata. Mediante las técnicas y procedimientos que orientan el trabajo empírico cualitativo, pudimos focalizar nuestra atención en el ejercicio laboral y la toma de decisiones enmarcadas en el impacto de la pandemia y acceder al punto de vista de los actores. Es importante destacar que cuatro de las integrantes del equipo de investigación hemos sido trabajadoras del SPB, desempeñando actualmente cargos al interior del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en Jefatura del Servicio Penitenciario y como equipo profesional al interior de Unidades Penales. Esto facilitó el acercamiento al objeto de estudio. El conocimiento previo del sistema carcelario se constituyó en un factor central que nos permitió avanzar en el trabajo de campo con fluidez.

Las dimensiones abordadas indagaron acerca de los primeros meses de la pandemia, las vivencias antes de ir a trabajar; la repercusión del COVID- 19 en ámbito laboral; las respuestas institucionales frente a la pandemia; las vivencias en el ejercicio de sus funciones laborales, el contexto personal y su situación; la repercusión familiar del COVID- 19; las resonancias personales del COVID-19 (sentido y las interpretaciones de la pandemia); la integración con otros roles como por ejemplo trabajo, familia, escuela; el impacto diferencial experimentado por las mujeres a raíz de las diferencias estructurales asentadas en las imposiciones de género y la distribución de las tareas de cuidado en el ámbito privado durante la pandemia.

La selección de las personas entrevistadas se realizó mediante la técnica de bola de nieve, un procedimiento de muestreo cualitativo arbitrario que se utiliza para encontrar sujetos o unidades muestrales con características especiales (Katayama, 2014). Fueron recopilados siete relatos, escritos en primera persona por parte de las/los trabajadores/as de las unidades penales mencionadas. En cuanto a las entrevistas en profundidad, se realizaron diez de las cuales ocho

fueron realizadas en el espacio laboral y dos en un espacio público. Para garantizar su confidencialidad, las entrevistas fueron numeradas del 1 al 10; y los relatos del 1 al 7. Se vuelve significativo destacar que las personas indagadas tienen diferentes escalafones, jerarquías y puestos de trabajo. El trabajo de campo fue complementado con observaciones enmarcadas en el transcurso de la jornada laboral en las Unidades Penales 2 y 38 de Sierra Chica, en particular también se hicieron observaciones en los meses de julio y diciembre de 2020.

PONER EL CUERPO A LA ESENCIALIDAD: IMPLICANCIAS Y ALCANCES DEL IMPACTO SUBJETIVO DE LA PANDEMIA

Sistematizamos el análisis en siete ejes. En el primero, “La incertidumbre en la emergencia”, exploramos la incidencia de la pandemia en el desempeño laboral de las/los agentes desde sus propias perspectivas, y las dimensiones abordadas fueron: los primeros meses de la pandemia, vivencias antes de ir a trabajar; repercusión del Covid-19 en ámbito laboral. En “La improvisación como forma de resolución ante la incertidumbre” y “Batallar la pandemia: sentidos e interpretaciones” indagamos cómo significan y vivencian la pertenencia institucional durante la pandemia, las dimensiones fueron: las respuestas institucionales frente a la pandemia; las vivencias en el ejercicio de sus funciones laborales. A continuación, en el eje “Entretejido familiar y repercusiones de la pandemia”; “La temporalidad” y “La cárcel no para. Duelar en servicio”, nos abocamos a explorar el impacto subjetivo en el plano psico-social, en cuanto al sentido y las interpretaciones de la pandemia por el COVID-19. En este aspecto, las dimensiones abordadas fueron: el contexto personal y su situación; la repercusión familiar del COVID-19; las resonancias personales (sentido y las interpretaciones de la pandemia). Por último, en el eje “Las singularidades de un impacto desigual”, indagamos el impacto diferencial experimentado por las mujeres, a raíz de las diferencias estructurales asentadas en las imposiciones de género, lo cual impacta la función de la mujer como trabajadora en su integración con otras responsabilidades asumidas (implícita o explícitamente exigidas). Las dimensiones abordadas en este caso fueron: la integración con otros roles como por ejemplo trabajo, familia, acompañar el sostenimiento de la escolaridad virtual; la distribución de las tareas de cuidado en el ámbito privado durante la pandemia.

La incertidumbre en la emergencia

A través del material recogido en los relatos y las entrevistas al personal del SPB, podemos dar cuenta del impacto subjetivo como correlato de la pandemia. Nuestra indagación nos permite profundizar, tanto a nivel particular (en vinculación al contexto laboral) como institucional, para pensar las coordenadas en las cuales nos deja esta experiencia. Interpretamos qué implica una situación traumática que no tuvo la posibilidad de poder preverse y, por lo tanto, que deja marcas plausibles de analizar, elaborar e integrar, para contrarrestar el malestar que pudo haber acarreado. Y que, aún hoy, continúan sus efectos.

Comenzamos por indagar la percepción que tuvo el personal respecto a los momentos iniciales de la pandemia, en vinculación con su trabajo cotidiano. Lo primero que aparece, y se reitera en todas las voces es la *incertidumbre*, pero no solamente como la falta de seguridad, de confianza o de certeza de algo que se juega a nivel mental, sino una incertidumbre que deja al sujeto en estado de inquietud, alerta, en un estado permanente de tensión, que no encuentra vías de descarga.

Este escenario se agravó por la situación de conflictos y revueltas, según lo expresado en las entrevistas. Señalan que ante la escasez de agentes para la magnitud del conflicto, se citó también a personal administrativo, sin las herramientas y conocimientos adecuados para tal fin. El riesgo de la propia seguridad es parte de la tarea de las/los trabajadores, pero en el marco de la pandemia, el ejercicio laboral en una situación de extrema conflictividad y violencia, no permitió que se contemplen las condiciones sanitarias adecuadas: distanciamiento, uso de barbijo, ambientes aireados y sanitizados, el resguardo de no tener contacto directo con aquellas personas que puedan tener algún síntoma compatible con el covid.

La improvisación como forma de resolución ante la incertidumbre

La coyuntura pandémica supuso la reorganización de tareas y funciones del personal. Nos preguntamos si la pandemia modificó las dinámicas entre las/los trabajadores, si fueron legitimadas nuevas formas de trabajo y si se produjeron cambios en el accionar de la institución. Indagamos, entonces, cómo estas/os trabajadoras/as experimentan, relatan e interpretan las acciones de la institución y qué prácticas son legitimadas o refutadas. Las entrevistas refieren que en el caso de las burbujas laborales, no siempre se contemplaba a las mismas personas, entonces, se producía un desgaste de tiempo y organización. Se implementó un sistema, por tanto, de escasa eficiencia porque finalmente estaban en contacto agentes de diferentes turnos.

“Se comenzó a trabajar con el teléfono y con dispositivos virtuales, y eso implicó un gran cambio. Se comenzaron a generar preguntas sobre la legalidad de ello, sobre la seriedad que podía implicar esa modalidad y también generó que se cambiarán muchas formas de hacer el trabajo, cambiando dinámicas seguidas y encontrando muchas limitaciones al respecto”. (entrevista 9)

Refieren que la restricción de permisos para organizar cuestiones familiares, médicas o personales no se organizó de manera uniforme y homogénea, sino que quedaron a criterio discrecional de las autoridades de las Unidades Penales. En este sentido, las licencias extraordinarias se vivenciaron en ciertos casos como “flexibilización laboral”:

“Se sabía que algunos compañeros no concurrían a la unidad enmarcados bajo esta modalidad extraordinaria, pero circulaba información de que no cuidaban la circulación o el contacto social. Nadie hizo un control o acompañamiento de estos casos, que, en muchas unidades, significaba gran cantidad de agentes ausentes” (Relato 4).

Se describe una situación en la cual las autoridades, también en absoluta soledad y atravesada por las circunstancias complejas, tomaron decisiones dispersas, en ocasiones, en contradicción con las medidas sanitarias requeridas por la situación pandémica. Aparece de manera reiterada la *improvisación como forma de resolver ante la incertidumbre*.

A la siempre escasa disponibilidad de personal, se le sumaba el agravante del incremento de carpetas médicas con personal que se encontraba transitando el COVID-19 o familiares por los cuales debían realizar aislamiento. Escenario al cual se sumaba la necesidad de personal de custodia de internos/as que debían ser hospitalizadas/os.

Si bien el virus afecta a la población por igual, discrimina por las condiciones de desigualdad social. Las/los trabajadores estuvieron en una situación de alta vulnerabilidad, por las condiciones laborales no enmarcadas en un protocolo de actuación para este escenario:

“El impacto más grande era ver el trabajo del personal de salud y el nuestro también, mientras casi todos estaban en su casa aislados nosotros no podíamos, como si el bicho sería mortal para todos menos para nosotros (risas) [...] Yo creo que para que no se contagien todos, teníamos más riesgos ahí en ese lugar, de a uno íbamos cayendo” (Entrevista 2).

En los relatos se destacan las guardias de custodia en hospitales a internos con COVID-19. Se describen situaciones en las cuales la custodia no podía estar en el pasillo de la sala por el riesgo de infección, debiendo permanecer por ocho horas a la intemperie al aire libre, sin posibilidades de relevo y sin contar con las medidas y condiciones adecuadas para no contagiarse durante la custodia o el traslado.

Batallar la pandemia: Sentidos e interpretaciones

Desde los medios de comunicación y los discursos gubernamentales se construyeron una serie de sentidos en torno a la pandemia (Feirstein, 2022). La idea de lo bélico tomó preponderancia, es decir, ideas como un enemigo común, invisible, una guerra que debía ganarse. Al lenguaje bélico se le sumó la condición de esencialidad, cargando de significación patriótica la labor penitenciaria:

“Desde mi lugar trate de dar lo mejor de mí y muchas respuestas no dí, hice lo que se pudo con poco recurso material y humano, tratando de contener a mi familia, los internos y el personal, hoy puedo poner en palabras que muchas veces sentí angustia y muy desbordado, pero salí adelante tratando de cuidar a mi familia y el trabajo tratando de ser empático con cada situación personal” (Relato 2).

Uno de los tópicos que emerge frecuentemente de los relatos es el señalamiento de un “nosotros” luchando contra la enfermedad, en un intento de preservar su seguridad y permanencia. En este

sentido, la figura del conflicto bélico fue recurrente y se inscribió en el marco de una institución que recurre a imágenes que apuntan a generar consenso y reforzar la unidad del personal como un cuerpo único. La entrega absoluta en términos de vocación a partir de la exaltación de la figura “del héroe”: *“Muchos la pasaron mal, un compañero en terapia pero él era obeso. Acá no había eso de los permisos por riesgo y no riesgo, a no ser algo muy grave, pero todos seguimos trabajando igual porque si no perjudicas al otro, a tu compañero y la cárcel no para”* (Entrevista 7).

“Esta pandemia, me confirmó que el Penitenciario solo es un número, qué tenes que dejar la vida ahí adentro, los directivos con ese tipo de liderazgo que solo me hicieron sentir un trabajo desanimado y cansador con trabajo lleno de angustias e incertidumbre” (Relato 3).

La importancia y el problema de este discurso bélico radica en la representación militarizada de una problemática social. Así, se logra construir consenso sobre el miedo, se construye un nosotros sobre la amenaza externa (el virus) y permite una representación simplificada del problema.

Entretejido familiar y las repercusiones de la pandemia

Tanto en los relatos como en las entrevistas aparece una preocupación constante por sus familias. En particular, se hace hincapié en aquellas situaciones en las cuales hay integrantes del grupo familiar con alguna patología, como grupo de riesgo en el marco de la pandemia:

“En lo laboral afectó bastante porque tanto la población como el personal tiene sus familiares, sus allegados y muchos han perdido familia también empleados que se han enfermado con secuelas importantes. Tenemos gente que ha perdido parte de pulmón, tenemos gente que no ha venido a trabajar nunca más” (Entrevista 5).

“Durante la pandemia transcurrió el peor momento de mi vida por que tuve internada a mi hija que tiene problemas respiratorios durante 15 días en terapia intensiva, pude experimentar el verdadero temor de la sensación de poder perder un hijo... y sabía que era de riesgo tanto yo como mi esposa que trabaja en la institución, fuimos a trabajar por ser esenciales para el gobierno, esa palabra que lejos de sentirte importante lleno de temores a mi hogar y al de muchos compañeros” (Relato 2).

“Sí me contagié trabajando acá, o sea como a colación de eso mi mamá falleció por covid. Ella se lo contagió a través de mi hermano que trabajaba en el servicio. No compartíamos vivienda pero bueno teníamos contacto porque nos cuidaba los chicos yo me agarré al mes, o a los dos meses de que ella falleció por eso” (Entrevista 4).

De todas las vulnerabilidades a las que las familias se vieron expuestas, surge en los relatos una reflexión compartida acerca del potencial peligro que implicó el trabajo presencial en las Unidades Penales, comprometiendo la salud física y emocional de sus familias. En este sentido nos preguntamos ¿Qué características asumió el vínculo con las familias?. Las estrategias oscilaron entre el aislamiento total de sus familias, vivir con temor constante y/o a intentar vivir bajo una normalidad social previa a la pandemia:

“...me mudé al quincho de mi casa nada un lugarcito que tenemos lo acondicione para quedarme ahí, veía a mi familia al aire libre y barbijo no sé una forma que encontré para cuidarlos y compartir, tenía cagaso loco son muchas las cosas que te planteas hasta pensé en pedir la baja pero hay que comer...” (Entrevista 2)

Al miedo del contagio y de sus consecuencias, se sumaron además dificultades económicas que, en muchos casos, debieron soportar la pérdida de ingresos a partir de la falta de trabajo de otros/as de sus integrantes.

Los mayores desafíos suscitados por la pandemia tuvieron que ver, en primer término, con la necesidad de redefinir sus vínculos familiares, a partir de las restricciones autoimpuestas por transmitirle COVID-19 a sus familiares. En segundo, por una reconfiguración psíquica y familiar ante la ausencia de familiares fallecidos por el virus. Junto con la premisa de cuidar a la familia, se validaron sentidos e imaginarios de cómo cuidarnos entre todas/os, surgiendo nuevas dinámicas simbólicas entre las/los trabajadores y el ejercicio de su trabajo. Los sentidos por el cuidado no fueron, sin embargo, compartidos de manera uniforme por todo el personal, sino que se contrapusieron diversas miradas institucionales y personales sobre la exposición al riesgo y la responsabilidad individual de los cuidados.

La temporalidad

En las entrevistas se vislumbra una desconexión del tiempo lineal. El recuerdo y el registro de las vivencias se ubican en un tiempo individual, disconexo del tiempo social, tal como se refiere aquí: *“Las vivencias que quedaron después de los dos primeros años de pandemia, en mi caso, fueron muy diferentes unas de otras”* (Relato 6). Frente al discurso reiterado en las entrevistas de situaciones de enfermedad y muerte durante la pandemia, advertimos que no hay significación de la pérdida. Ello responde por un lado, a las cuestiones identitarias del personal penitenciario. Existe una imposición institucional no manifiesta, pero latente por la cual el personal no debe expresar emocionalidad frente al dolor. La complejidad que reviste el encierro, genera una arista de no involucramiento emocional, para sostener el trabajo. Se conforma una identidad penitenciaria de personas fuertes, inquebrantables. Las personas entrevistadas mencionan familiares que se enfermaron de COVID-19 o incluso que han fallecido. Pero frente a ello, asumen su tarea laboral como imprescindible, sin lugar a “quebrarse” ni transitar un duelo.

La cárcel no para. Duelar en servicio.

Por otro lado, la pérdida es vivenciada como una situación dolorosa, vinculada con el acontecimiento, que va marcando el paso del tiempo en la historia personal. En este sentido, inferimos que aún no se ha iniciado la elaboración emocional a nivel institucional. Aún no pudieron darle paso a ponerle palabras a lo acontecido, se está intentando salir de la incertidumbre: *“...hoy viendo todo se que tendría que haber cuidado más a mis afectos, mi familia, pero en el día a día no lo pude hacer, no me permití estar mal, tener miedo...”* (Relato 2).

Sin embargo, en algunos relatos y entrevistas, está presente la fractura emocional que produjo el escenario de la pandemia:

“La institución tuvo protocolos, pero a la cárcel no llegaban insumos, del director para abajo eran mortales jugando a ser inmortales y después de las interminables pérdidas que todos tuvimos porque tengo compañeros que perdieron padres, abuelos, amigos etc. Nadie tuvo un seguimiento, un acompañamiento” (Relato 1).

“Mi compañero, con el que compartimos charlas, vivencias, ese que era un súper hombre que todo lo podía como yo, se enferma de coronavirus, queda internado y después de un mes de lucha muere. Y si el dolor que se produjo en nosotros sus compañeros porque al otro día todo siguió igual, la cárcel tiene que seguir funcionando” (Relato 1).

Estos testimonios muestran hasta qué punto esta situación se traduce en ciertos momentos en sentimientos de impotencia.

Las singularidades de un impacto desigual.

La irrupción de la pandemia dejó a la luz las enormes desigualdades. Quedó en evidencia la sobre-representación de las mujeres en las tareas de cuidado dentro del mercado formal de trabajo. Las mismas debieron salir a trabajar por ser consideradas esenciales, mientras un enorme porcentaje de varones logró incorporarse al trabajo remoto, exponiendo la esencialidad de los trabajos menos remunerados (enfermería, asistentes geriátricas, auxiliares de los servicios de salud etc).

Si bien en el Servicio Penitenciario, tanto trabajadores como trabajadoras debieron presentarse a trabajar de manera presencial, aún así la pandemia impactó de una manera diferencial. El cambio de escenario ante el cierre de las escuelas, las dificultades en el acompañamiento de las infancias y adolescencias operó en un agravamiento de las condiciones de sobrecarga de las mujeres trabajadoras, y aunque se adoptaron medidas para que en los casos de matrimonios de funcionarios con hijos/as escolarizados pudieran acceder a permisos, estos no se otorgaban en todos los destinos: *“...yo estuve meses sin ver a mis hijos para cuidarlos por decisión en conjunto con su mamá ya que en mi lugar de trabajo se dificultaba más los cuidados. Pero no lo pudimos sostener más porque los chicos y yo obvio extrañábamos, y mi ex esposa cargaba con todo las responsabilidades, su trabajo, la contención fue cuando arrancamos de nuevo con el régimen de visitas tratando de tomar todos los recaudos”* (Relato 2).

“Yo en ese momento era lactante. En su momento se podía acceder a la licencia extraordinaria, pero yo opté por no tomarla porque éramos pocos en la oficina y dentro de todo nos arreglábamos. Así que yo me arreglé con mi familiar que era mi mamá y mi tía que entre ellas la intercalaba y me cuidaban a mi nena” (Entrevista 4).

A la inequidad de género establecida por la división sexual del trabajo, se sumó la obligación de afrontar las tareas de cuidado, crianza, educación y contención familiar en un contexto de pandemia, operando entre otras cosas en un detrimento respecto la potestad de administración, el uso y disposición del tiempo. Mujeres funcionarias incluso debieron acomodar sus horarios de trabajo en franjas nocturnas para integrar sus diferentes roles, mientras los cónyuges trabajaban en horarios diurnos, desentendiéndose de las tareas de cuidado y crianza (o haciéndolo en menor medida), tal como lo explica el siguiente relato: *“La única forma de poder cumplir era que tengamos horarios encontrados y mi marido tiene un cargo necesita ir de día. La única solución posible era que yo trabajara de noche. de día me ocupaba de mis hijos”* (Entrevista 6).

CONCLUSIONES

En el recorrido de este trabajo nos propusimos indagar las implicancias y alcances del impacto subjetivo experimentado por el personal penitenciario, respecto de su actividad laboral en el marco del contexto de emergencia generado por la pandemia del COVID-19. Tomamos como período el año 2020-2021 y nos abocamos a arrojar luz sobre las percepciones e interpretaciones de las propias personas respecto a una situación de crisis que surge en sus prácticas cotidianas, en particular en el ámbito laboral; así como en su integración con otros roles como por ejemplo, con sus familias, en cuanto a la distribución de las tareas de cuidado, etc.

A partir de los relatos y entrevistas hemos observado que la situación pandémica se vivió como un estado de incertidumbre en el ámbito laboral y, que las diferentes acciones estuvieron guiadas por la improvisación en el marco de esta incertidumbre, sin mayores posibilidades de reflexión y autocrítica institucional. Ante la incertidumbre surgen estrategias para afrontar la situación entre pares, pero no como decisión colectiva. Vivenciaron una experiencia traumática y de estrés, incluso sus familias, afectando su integridad, seguridad y salud física o mental invisibilizadas por la institución. Vale señalar cómo “en lo transitorio” se plasman prácticas institucionales que subyacen en el tiempo.

Asimismo, se observó que hubo un despliegue de tácticas para sostener el orden y garantizar el número mínimo de personal en los espacios laborales, funcionando con recursos humanos fluctuantes, y en buena medida impulsados por la capacidad individual de las/los trabajadores. También se observó que las decisiones estaban sujetas al criterio final de la máxima autoridad de cada Unidad, implicaba una desigualdad por parte del personal, en el acceso a estos derechos y/o cuidados. En otras palabras, puede decirse a partir de las entrevistas y relatos que se trabajó en una lógica de funcionamiento atada a la incerteza subjetiva del personal: no saber si se enfermarán, si morirán o vivirán, o si por sus acciones las familias tendrán consecuencias en su salud. En las iniciativas gubernamentales adoptadas a fin de “cuidar” y/o “proteger” al personal y a sus familias como por ejemplo, el caso de la licencia a uno de los cónyuges progenitores de niños/as en edad escolar, para poder cumplir con las responsabilidades de cuidado mientras transcurría la suspensión de clases, esta medida no siempre tuvo lugar en las unidades penitenciarias, agravando las condiciones de sostenimiento familiar, según lo relatado.

De lo relevado se advierte en la voz de las/los trabajadores la falta de equipamiento e insumos de protección personal, como así también los protocolos tardíos de cuidado (a partir del mes de junio 2020). La respuesta institucional a la pandemia refleja aspectos estructurales como la falta de preparación y coyunturales como falta de personal y agotamiento, la pandemia no hizo más que profundizar tendencias. Uno de los mayores desafíos que se les presentó a las/los trabajadores es la necesidad de redefinir sus vínculos familiares, a partir de las restricciones de contacto físico por miedo de contagiar el virus a sus familiares y por una nueva configuración a nivel psíquico y familiar ante la ausencia de familiares y compañeras/os de trabajo fallecidos por el virus. La enfermedad y la muerte se hacen presente en las vivencias plasmadas en los relatos y entrevistas. Frente a ello, asumen su tarea laboral como imprescindible, sin lugar a “quebrarse”, dejando poco lugar a

posibilidad de duelar. Por último, interpretamos que hay un proceso de dolor de la pérdida que aún no se hizo carne, y que esta imposibilidad se traduce en lo subjetivo como así también en el desempeño laboral.

Dicho esto, nos parece relevante destacar que este trabajo no pretende ser concluyente, sino que surgen nuevos interrogantes para futuras líneas de investigación, y la necesidad de continuar profundizando e indagando en un tema poco estudiado.

BIBLIOGRAFÍA

- Benza, G. y Kessler, G. (2022). ¿Qué nos enseñan las ciencias sociales sobre el impacto del covid-19 en América Latina?. *Cuestiones de Sociología*, 26 (138), 1-9
- Cabral, P. y Lio, V. (2022). Fuerzas de seguridad, vulnerabilidad y violencias. Apuntes teóricos y metodológicos de un estudio en pandemia. *Cuestiones de Sociología*, 26 (136), 2-10.
- CEPAL (2020). Dimensional los efectos COVID-19 para pensar la reactivación. Informe Especial COVID 18, 2.
- Córdoba, M.; Gianfrancisco, J. (2018). Deconstruyendo el tiempo en prisión: la temporalidad en la Unidad Penal 45 de Melchor Romero, La Plata. X Jornadas de Sociología de la UNLP. Ensenada: FaHCE-UNLP.
- Federici, Silvia (2010). Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Feierstein, D. (2022). Hacia una evaluación socio-política de la crisis del COVID-19. En Bohoslavsky, J. P. (comp.). *Ciencias y pandemia: una epistemología para los derechos humanos*. La Plata: EDULP.
- Gago, V. y Cavallero, L. (2022). La casa como laboratorio: Finanzas, vivienda y trabajo esencial. CABA: Fundación Rosa Luxemburgo.
- García, M. E.; Iribar, M. T. y Quintans, N. (2020). Experiencia sobre diseño e implementación del Protocolo para Teleasistencia sociolaboral en Covid 19 para el Servicio Penitenciario Bonaerense. Ponencia presentada en II Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública. CABA: AAEAP
- Goffman, I. (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guber R. (2001). *La Etnografía. Método, Campo y Reflexividad*. En Enciclopedia Latinoamericana de sociocultura y Comunicación. Bogotá: Editorial Norma.
- Jacobson, D. (1991). *Reading Ethnography*, Buffalo, Suny Press.
- Katayama Omura, R. (2014). *Introducción a la investigación cualitativa: Fundamentos, métodos, estrategias y técnicas*. Lima. Perú: UIGV.
- OIT (2020). *Frente a la pandemia: garantizar la seguridad y salud en el trabajo*. Ginebra: OIT.
- Quintero, F. (2016). Tratamiento penitenciario y resocialización. Un ejercicio de reflexión acerca de representaciones de los profesionales técnico-criminológicos del Servicio Penitenciario Bonaerense. *Revista Intercambios* 17.
- Scott, J. W. (2008). *El género: una categoría útil para el análisis histórico en Género e Historia*. México: FCE/UACM.
- United Nations (2020). *Policy-brief: The Impact of COVID-19 on Women*. Ginebra: UN
- Sykes, G. (2017). *La sociedad de los cautivos: estudio de una cárcel de máxima seguridad*. Buenos Aires: Siglo XXI.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Informe Abreviado Investigación: Covid y esencialidad en los establecimientos carcelarios.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.